

OFICINA DE SISTEMAS**Orden de Compra No. 118462 de 07/11/2023**

En Bogotá D.C., a los 7 del mes noviembre del año 2023, se reunieron las siguientes personas: **Omar Yovanny Barahona Alvarado**, con Cédula No. 79.605.737, quien se desempeña en el cargo de Analista de Sistemas, en calidad de Supervisor y **Juan Carlos Robledo Vélez** identificado con Cédula No. 79.249.787, en condición de representante legal de la empresa **SUMIMAS S.A.S.**, para suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra arriba referida, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 264423 de 27/10/2023

APROBACION DE GARANTIA: 1/11/2023

OBJETO: Adquisición de impresoras y pantallas interactivas -- que cumplan con los requerimientos técnicos definidos por EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA- DANE

VALOR: \$1.066.055.000,29 MCTE.

PLAZO: El plazo de ejecución de la Orden de Compra que resulte del presente proceso será hasta de dos meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden, sin superar el 31 de diciembre de 2023.

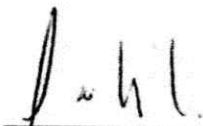
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023**CONSIDERACIONES:**

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Firma del Supervisor
Nombre: Omar Yovanny Barahona Alvarado



Firma de la representante legal
Nombre: Juan Carlos Robledo Vélez